



Capítulo IV

Reflexiones sobre el aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia

Desde la década de 1990 la calidad y su garantía pasaron a ser temas clave en la reforma de la educación superior en América Latina. Una gran preocupación de las sociedades gira alrededor de saber si están obteniendo la utilidad, en términos de desarrollo, en las inversiones en educación superior, es decir, sobre la calidad y la pertinencia de los resultados generados desde las IES. El perfeccionamiento de la calidad pasa a ser parte de la agenda de cambios requeridos por la sociedad y se orienta a lograr la relevancia y pertinencia en los currículos, mediante la renovación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y de una gestión eficiente, todo con el propósito de formar profesionales íntegros que respondan a las condiciones económicas, sociales y culturales de la región (Barrios, Rodríguez y Tristán, 2019).

53

Para este propósito, gran parte de los países han adoptado la acreditación como el principal componente para asegurar y

perfeccionar la excelencia de la educación terciaria. En lo que respecta a Latinoamérica, la razón principal se justifica por la demanda de profesionales con las competencias necesarias y suficientes para el óptimo desempeño en los diferentes sectores económicos y por las dificultades a las que se enfrentan los estados para capitalizar la expansión del sistema de educación superior (Silva, 2013). Mientras que en las décadas de los sesenta y ochenta, la agenda política estuvo orientada a su masificación; en la década de los noventa se ha impulsado la acreditación como el mecanismo más significativo para preservar y mejorar la calidad de la educación. Sin desconocer el derecho a la educación, la orientación de la política basada en la calidad y que a la vez cumple una función social importante que influye en que los egresados tengan altas posibilidades de empleo y con que puedan mejorar su calidad de vida, la de sus familias y en general de la sociedad. (Gómez y Celis, 2009).

54

Actualmente se observa la tendencia que pone el acento en el aseguramiento de la calidad, entendida como un proceso ordenado (de evaluación y verificación de insumos, productos y resultados contra estándares de calidad), conducente a que en las instituciones de educación superior se realicen acciones de verificación y control con el propósito de mantener y mejorar la calidad. El aseguramiento de la calidad se expresa a través de políticas específicas, que son parte de nuevas formas de gobernanza de los sistemas y que han llevado a que países como Colombia introduzcan temas como la acreditación institucional, la creación de agencias acreditadoras, el diseño y aplicación de exámenes nacionales de desempeño, la evaluación externa de las instituciones y de los egresados (Barrios, Rodríguez y Tristá, 2019).

Los sistemas de aseguramiento están concebidos para proteger la calidad de la educación como servicio y propender por una oferta curricular que responda a las expectativas y necesidades tanto del sector público como privado. Con este derrotero, el Estado pasó a cumplir el rol de gestor de políticas y estándares que orientan la administración y uso de recursos, mediante evaluación del sistema de la educación superior, tanto de las instituciones como de sus programas formativos. Dado el proceso de privatización de la educación, el Estado perdió el privilegio que tenía sobre la prestación del servicio educativo y ha pasado a ejercer un control mediante la evaluación. Con este rol, la acreditación es un proceso de certificación externo a la IES, de carácter temporal o transitorio, que certifica públicamente el cumplimiento de determinados estándares de calidad de un programa de formación o de la institución en sí misma.

55

Gómez y Celis (2009) señalan que a pesar de que los estándares son la característica común, la acreditación tiene limitaciones metodológicas, una de las más críticas es la de no poder dar cuenta de los aprendizajes y competencias de los estudiantes y egresados, que son la esencia del proceso de escolarización y el elemento diferenciador de cada IES. Se han establecido indicadores indirectos como la relación entre el número de educandos por el número de educadores, el último título académico alcanzado por los profesores, su aporte y reconocimiento como investigadores y hasta el número de metros cuadrados de espacio disponible por estudiante; sin embargo, no se puede confirmar con plena certeza cuál proceso de formación tiene más que calidad que otro. Ante esta dificultad de evaluar objetivamente la calidad de la educación,

la perspectiva cuantitativa es la que cuenta con mayor preferencia y visibilidad.

En Colombia, uno de los principios elementales de la Ley 30 de 1992 ha sido el valor otorgado a la autonomía de las IES, pero con el control y regulación del Estado en cuanto a su eficacia y eficiencia. Sobre esta legislación descansa el sistema colombiano de aseguramiento de la calidad de la educación superior que se materializa a través de dos herramientas que a su vez determinan un sistema de seguimiento y control tanto interno, realizado por la misma institución, como externo, ejercido por CNA: el registro calificado y la acreditación de alta calidad, elementos de los que se espera una óptima complementación y un aporte determinante del mejoramiento de la calidad de la educación superior en el país (Gómez y Celis, 2009).

56

El principal aporte de este sistema ha sido la identificación de un conjunto de condiciones académicas e institucionales que definen y enmarcan la educación con las necesarias y suficientes condiciones de eficacia y eficiencia, cuyo logro voluntario por parte de programas e instituciones les otorga la acreditación o el sello de calidad. Esta búsqueda de la educación ideal es un importante logro que se ha venido consolidando desde la primera década del siglo XXI, época en la que las IES contaban con un alto grado de autonomía para crear programas y el control y la regulación estatal no eran fuertes; situación que muchas veces generó problemas significativos como la proliferación de programas e instituciones sin las condiciones mínimas para la formación, lo que llevó a un profundo deterioro de la calidad y pertinencia de la educación superior colombiana. En este contexto, el sistema de acreditación

tomo el liderazgo del deber ser ideal de las universidades, hacia el cual muchas se orientan y asumen como pertinente (Gómez y Celis, 2009).

Aunque los procesos de acreditación han tomado la fuerza suficiente, aún hay vacíos que se deben resolver prontamente, entre ellos sobresale la dificultad para ponderar la calidad de los resultados del proceso educativo que hasta el momento se han centrado en el cumplimiento de condiciones más o menos homogéneas de funcionamiento. El modelo de acreditación está basado en la evaluación y certificación de procesos y no en la verificación de logros o resultados; por esta circunstancia, cumple las mismas intenciones del registro calificado, los dos sistemas coexisten y se basan en los mismos principios, condiciones y requisitos de funcionamiento de programas (Palacios, 2013).

57

Los programas son acreditados en virtud de su grado de cumplimiento de determinadas condiciones y procedimientos establecidos por el método seguido de acreditación y de registro calificado y no debido a la calidad de sus egresados ni de los logros de sus estudiantes. (Gómez y Celis, 2009). Así, un efecto perverso de los procedimientos de estandarización y homogeneización de la educación es que puede generar que todos los programas e instituciones tengan similares condiciones y procesos formativos, sin que sea verificable una mejor calidad en la formación de los egresados y en su desempeño ocupacional.

A pesar de estas circunstancias relacionadas en cierto modo con la prospectiva, asegurar la calidad de la educación superior es un reto permanente en el contexto de la sociedad

del conocimiento y la misión de las instituciones educativas debe construirse sobre la base de la calidad en sus áreas misionales (aprendizaje - enseñanza, investigación y proyección social); con sus limitaciones, los modelos de aseguramiento de la calidad caracterizan y explican el grado de avance o atraso en relación con sus objetivos y metas de mejoramiento (Silva, 2013).

En este contexto es importante reconocer que para Colombia el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) tiene como objetivo garantizar a la sociedad que las IES que hacen parte del sistema cumplan los requisitos de excelencia, y para ello evalúa a las instituciones y programas que voluntariamente han expresado su intención de acreditarse. Las condiciones para la acreditación de alta calidad han sido definidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y dentro de cada condición se establecen características y aspectos a evaluar de tal manera que los programas académicos y las instituciones identifiquen claramente los elementos que debe contener el documento de autoevaluación con fines de acreditación, así como los elementos que los pares evaluadores revisarán durante la visita a la institución (Murillo, Gonzales y Urrego, 2020).

58

Muchas de las variables asociadas a los procesos de las funciones misionales son de carácter cualitativo y en su mayoría su conocimiento está en manos de los diferentes actores de la comunidad educativa. De acuerdo con esta apreciación, más que el uso de listas de chequeo o de la contratación de expertos que realicen evaluaciones externas, se requiere de la consolidación de un proceso interno de reflexión que evalúe, analice y plantee alternativas de desarrollo institucional en el cual participen sus actores de manera activa y comprometida. A esta estrategia, que

requiere de diferencias acciones o tareas, es a lo que usualmente se le denomina Autoevaluación, y su fin permite identificar qué ocurre con las variables críticas y sobre su estado, formular y ejecutar un Plan de Mejoramiento coherente con el estado actual de dichas variables y que esté dirigido a eliminar o reducir las debilidades, afianzar las fortalezas, aprovechar las fortalezas y diseñar estrategias para protegerse de las amenazas (Silva, Bernal y Hernández, 2014).

De acuerdo con Silva, Bernal y Hernández (2014), la mayoría de los modelos de mejoramiento institucional contemplan los siguientes aspectos:

El liderazgo como la primera determinante de los procesos y resultados del mejoramiento institucional.

La planeación estratégica como guía de acción y evaluación de resultados del mejoramiento institucional

La misión y gestión del personal como otra variable débil dentro del proceso de mejoramiento institucional.

La gestión de los procesos, variable deficiente para el mejoramiento institucional.

Un enfoque ajustado al cliente y en el mercado o la sociedad.

Medición, análisis y gestión del conocimiento.

La calidad en la educación superior puede ser desarrollada más allá de la simple búsqueda o de la exigencia del cumplimiento de estándares de eficiencia y eficacia. Se requiere de la innovación de la organización universitaria mediante la integración de los procesos sustantivos alineados hacia la generación de conocimientos, cultura y valores, compuestos en la formación profesional al servicio de los

intereses fundamentales de la sociedad. Esto se alcanza mediante la participación democrática de los actores involucrados (Barrios, Rodríguez y Tristá, 2019).

GOBIERNO Y LIDERAZGO

El gobierno institucional está compuesto por un cuerpo colegiado; debe tener representación permanente y estable de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, funcionarios, egresados y representación de la sociedad civil o estatal). La dirección la hace la rectoría, que reporta al órgano de gobierno con especificación clara de los requisitos para el cargo y el procedimiento de selección y nombramiento. El órgano de gobierno debe estimular la participación de la comunidad educativa en un proceso de consolidación del proyecto académico, partiendo de la definición misional; esta debe implicar los valores fundamentales de la institución en coherencia con los objetivos y la filosofía institucional, y además debe poseer la suficiente claridad que permita la construcción de indicadores de progreso de la institución hacia su cumplimiento (Silva, Bernal y Hernández, 2014).

60

En cuanto a la visión, ésta debe mostrar un horizonte de desarrollo a mediano y largo plazo; su formulación debe ser congruente con la misión y con posibilidad de maniobra que permita los ajustes requeridos a medida que la institución va cumpliendo las metas que se ha propuesto (Silva, Bernal y Hernández, 2014).

El órgano de gobierno institucional define el horizonte estratégico en cada una de sus funciones misionales (aprendizaje y enseñanza, investigación y proyección social). Para precisar dicho

horizonte es importante reconocer el entorno, las particularidades de la IES y las posibilidades derivadas de su situación presente (CESU, 2020). El horizonte estratégico establece qué se quiere buscar y determina la organización de los actores y los recursos de los que dispone la IES. Se espera que la definición del horizonte estratégico institucional sea el fruto de la consideración ponderada de los horizontes formulados por las unidades académicas básicas y obviamente, de lo expresado en la misión, la visión y las condiciones proyectadas del entorno.

Por otra parte, la dirección de las IES cuenta con un presupuesto que diferencia las tres funciones misionales (aprendizaje y enseñanza; investigación, y extensión o proyección social); para cada una identifica los aspectos de inversión y funcionamiento; las unidades académicas y organizacionales básicas (programas, facultades, centros de investigación y de servicios) son focos de presupuesto y desde su autonomía, son responsables de su ejecución, tanto en gastos en ingresos. Estas unidades son solidarias con la generación de los ingresos propios que, junto con el aporte proveniente del estamento central, son la base de financiamiento (Silva, Bernal y Hernández, 2014).

El flujo del presupuesto debe tener un cronograma definido, de ineludible cumplimiento por parte de las unidades académicas y administrativas. El cronograma debe permitir oportunamente el conocimiento del presupuesto aprobado para los periodos establecidos, de tal manera que se puedan armonizar sus estrategias y controles de ejecución, antes de la iniciada la vigencia de ejecución. Los entes financieros y de planeación son los responsables del seguimiento a la ejecución, verificando que

la relación entre la ejecución sustantiva y la ejecución financiera, mantengan las relaciones esperadas, alertando cuando tales relaciones presenten desviaciones importantes a las esperadas (CESU, 202).

62 En cuanto a aspectos relacionados con el análisis, la evaluación de resultados y la retroalimentación, y teniendo en cuenta los planes y los periodos que en ellos se establezcan, las unidades académicas (facultades, centros de investigación y de extensión) deben realizar los informes de evaluación de resultados, los cuales han de incluir el cumplimiento de las metas intermedias contempladas en el plan estratégico de desarrollo institucional; también debe identificar los comportamientos y tendencias que se presentan en el período evaluado con respecto a variables de interés para la IES, a corto, medio o largo plazo. Con esta información, el órgano de dirección debe realizar un informe global de resultados para la institución, que evidencie y analice los logros y avances en cada una de las metas estratégicas intermedias consignadas en el plan estratégico de desarrollo institucional.

Además del análisis de las variables y comportamientos estratégicos los informes deben incluir aspectos relacionados con los resultados en cuanto a la calidad de la educación, según los indicadores determinados por la IES y la evolución de la posición relativa de la IES en el entorno nacional.

Como consecuencia directa de estas acciones el órgano de dirección en conjunto con las unidades académicas analiza los resultados generales y los específicos de cada área y de este trabajo se deben generar planes de acción y compromisos que garanticen

el fortalecimiento de los aspectos positivos y la superación de los negativos, en función del cumplimiento de las metas intermedias contempladas por el plan estratégico de desarrollo institucional.

4.1. Ejecución a partir de las funciones sustantivas de la Educación Superior Aprendizaje y enseñanza

Las buenas prácticas de una IES inician con un marco claro para el desarrollo de sus funciones misionales, siendo la primera el aprendizaje y enseñanza, para lo que se debe tener en cuenta aspectos como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la revisión y apertura de nuevos programas académicos, la evaluación de estudiantes y profesores, la investigación formativa, el bienestar y la gestión de medios y mediaciones para la investigación y la apropiación de las nuevas TIC.

63

Sobre esto es importante recalcar que el PEI es una construcción colectiva que debe contar con la participación de profesores, estudiantes, directivos, funcionarios, egresados y demás actores (internos o externos) comprometidos con el desarrollo de la IES. La construcción del PEI está enmarcada en los principios y valores establecidos por el órgano, en el plan estratégico institucional y en la integración de los procesos de aprendizaje y enseñanza, la investigación y la proyección social.

La revisión, actualización y propuesta de nuevos programas académicos debe contar con un protocolo de necesario cumplimiento para cada una de las unidades académicas de la IES, con criterios definidos para determinar la pertinencia, la viabilidad, la sostenibilidad y el valor agregado del programa. Además, las

unidades académicas deben contar con la autonomía suficiente para formular nuevos programas académicos que satisfagan una necesidad del entorno social y sumen valor a la oferta académica de la IES, teniendo en cuenta que su articulación con el PEI, principalmente en lo que respecta a la misión y visión institucional y el modelo pedagógico.

La evaluación se determina con la propuesta curricular de cada programa; comprende el diseño y desarrollo de la metodología de valoración de los estudiantes y profesores, indicando si existen particularidades para algunas asignaturas, debido a su naturaleza (teórica, práctica, investigativa o complementaria).

64 Tanto para estudiantes como para profesores la metodología de evaluación comprende diversos mecanismos e instrumentos, según los propósitos del aprendizaje o el tipo de actividad, incluyendo la evaluación de proyectos especiales y trabajos de tesis a los distintos niveles. Los mecanismos e instrumentos utilizados deben validarse y ser confiables como herramientas de elementos de medición del logro y desempeño.

La evaluación del desempeño profesoral debe contemplar las funciones misionales (aprendizaje y enseñanza; investigación, y extensión) y es necesario que contemple la evaluación de los estudiantes, la evaluación de las autoridades de la facultad o del programa académico y la autoevaluación.

El bienestar de los miembros de la comunidad académica es un factor importante para cumplimiento de los objetivos misionales de la IES y se construye sobre los derechos y deberes promulgados

por la Constitución y la institución, los cuales deben estar explícitos y darse a conocer desde el inicio del vínculo que se establece con la institución. Al ingresar como estudiante, profesor o funcionario, la IES asume un compromiso con él y deberá esforzarse por brindar las condiciones que permitan y faciliten un desarrollo pleno de su potencial; como estudiante se propenderá por su éxito académico y como profesor o funcionario se acompañará en su progreso en la carrera docente o administrativa.

De otra parte, independientemente de su naturaleza las IES deben contar con una política en materia de investigación que se integre a los procesos de aprendizaje y enseñanza. Se prefiere que las líneas y grupos de investigación se caractericen su interdisciplinariedad que permita la participación de todos los miembros de la comunidad institucional (docentes, estudiantes, funcionarios, directivos). Los grupos pueden ser internos en la IES o integrados por miembros de diversas instituciones nacionales e internacionales.

65

En cuanto a la gestión de fuentes de consulta e investigación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la IES debe contar con los recursos bibliográficos, bases de datos, portales especializados y otras fuentes de consulta e investigación adecuadas a las necesidades de aprendizaje y enseñanza de sus programas académicos. También es importante que establezca convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales para compartir recursos que permitan el acceso a los miembros de la comunidad institucional. Para la gestión de las TIC se debe contar con un plan integral de gestión de la información, que articule las

necesidades de registro general, registro académico, gestión del conocimiento y soporte administrativo y financiero.

INVESTIGACIÓN

La IES delimita un marco para el desarrollo de la función misional de investigación, con base en la misión, visión y rumbo estratégico y a partir de un análisis objetivo del entorno, talento humano, su oferta académica (pregrado, maestría, doctorado), la existencia de centros de investigación y recursos tecnológicos y físicos disponibles.

Las unidades académicas definen las líneas de investigación preferiblemente transversales e interdisciplinarias, con impacto sobre diferentes áreas del saber. La priorización de las líneas debe tener como criterio la posibilidad de que en esas áreas la IES realice aportes significativos al conocimiento, a la solución de los problemas sociales. Además, los resultados de la investigación se deben evidenciar a través de publicaciones en medios reconocidos por su calidad y rigor académico y científico. Cuando se plasmen en una patente, el reconocimiento se hace por etapas, desde la admisión de la solicitud de patente, hasta el otorgamiento de esta.

66

EXTENSIÓN

En cuanto a la función misional de la extensión o proyección social, sobre un plan estratégico, las unidades académicas definen las líneas de extensión, que igual a la investigación, se deben preferir por su carácter transversal, con impacto sobre diferentes programas, su articulación con los intereses estratégicos de la

institución y que logren contribuciones importantes al conocimiento, a la solución de los problemas sociales y al desarrollo de la función misional de aprendizaje y enseñanza.

HORIZONTE

Teniendo en cuenta que Colombia ha sido un país afectado por crisis de violencia y corrupción y que la educación superior entra a perfilarse como la vía de solución a esta problemática, se convierte en un contexto interesante de estudiar en donde se generan grandes retos para atender a las demandas que el entorno hace y que por supuesto, obligan al cambio. Entre ellos se pueden mencionar la internacionalización, la acreditación de la calidad y la investigación.

La calidad en la educación superior viene consolidándose cada vez más, generando estándares académicos y mecanismos que la aseguren. Muestra de ello es el establecimiento de agencias nacionales e internacionales y organizaciones independientes de acreditación de la calidad en todo el mundo. La calidad reúne varios aspectos, como respuesta también al fenómeno de la globalización, tales como la investigación, la internacionalización, la redefinición de la oferta educativa y otros elementos a través de los cuales las universidades son medidas, por tanto, los conceptos de evaluación permanente y mejoramiento continuo hacen parte de ella. Las IES tienen entonces un reto en torno a la generación de una cultura de la calidad desde criterios cambiantes en el marco de la responsabilidad social y el compromiso con el bien común.

La gran mayoría de las IES colombianas (y latinoamericanas) son instituciones exclusivamente orientadas a la enseñanza y el aprendizaje, no hacen ni tienen la intención de hacer investigación, ni podrían tampoco debido a la extrema precariedad de sus medios humanos, materiales, académicos, logísticos y financieros (Brunner y Ganga, 2016). La investigación en Colombia sigue siendo un tema preocupante, pues a pesar de que ha estado en el análisis que han hecho diferentes académicos y entidades de gobierno aún no se ven avances significativos y sigue siendo uno de los países con menor aportación a la producción científica del mundo. Mejía, Pardo del Val y Coscolla (2020) con un punto de vista más optimista consideran que la investigación indiscutiblemente es una de las actividades que ha tomado fuerza en el ámbito de la educación superior; las IES son los espacios donde avanza la ciencia, la tecnología y la innovación, por tanto, los profesores, poco a poco, se han ido transformando en profesores – investigadores con retos no solo en la producción y divulgación de conocimiento, sino también en la formación de investigadores.

68

Otro cambio que se destaca por su importancia es el relacionado con la infraestructura física, la adquisición de nuevos equipos y de sistemas de laboratorio, sistemas de información y la consolidación de alianzas o proyectos interinstitucionales. También hay suficientes evidencias sociales, económicas y culturales que han mostrado cómo las tendencias del entorno, producto de la globalización y el auge de las TIC, han permeado la educación superior y obliga a las IES a enfrentar procesos de cambio permanentemente (Mejía, Pardo del Val y Coscolla, 2020).

Finalmente, la internacionalización es un aspecto importante en aras de incrementar la diversidad de la oferta educativa, reducir brechas entre países, encontrar solución a problemas regionales o globales y por supuesto, preparar jóvenes competentes para trabajar como profesionales globales. En Colombia hay grandes retos que aún persisten en esta materia como el mejoramiento continuo de la calidad, la transformación de los currículos, el desarrollo de mejores competencias en lenguas extranjeras, el reclutamiento de profesores extranjeros, la organización de programas de doble titulación y el fortalecimiento de la investigación de manera colaborativa (Mejía, Pardo del Val y Coscolla, 2020).

EPÍLOGO

Respecto a los conceptos calidad y calidad educativa, las definiciones y miradas en torno a ello varían dependiendo de la representación que cada autor tiene acerca de la realidad educativa que se vive en los contextos universales, regionales o locales; en tal sentido, el término calidad se convierte en algo relativo; lo que si es cierto es que está sumergido en el concepto valores, en la historia, en el tiempo y en el espacio.

69

La calidad educativa esta mediada por estándares ajustados a elementos que justifican la razón de ser de las instituciones o sistemas educativos, que al final buscan la formación de individuos cultos y responsables, pero que, además, sean competentes en todo ámbito de la sociedad y de esa manera la calidad de vida sea mejor para ellos, para su entorno y para la sociedad.

Cuando hablamos aquí de calidad educativa se hace referencia a mejora. Esta involucra a cada una de las partes del sector educativo, pero también a la comunidad en general; es un proyecto que envuelve a directivos, docentes, estudiantes, administrativos, padres, empresarios, dirigentes, proyectos, investigación, inversión, políticas, recursos físicos, tecnológicos; en fin, un sin número de personas, acciones, proyectos, decisiones y reflexiones constantes referentes al quehacer educativo, académico, pedagógico, en otras palabras es un repensar permanente.

70 En la reflexión sobre calidad educativa se puede decir que el sujeto juega un papel fundamental, pues es él en sí mismo, desde sus conocimientos, acciones y pensamientos que media y genera una educación de calidad; por supuesto requiere de los demás para crecer, de la interactividad con el mundo físico y signico, en razón de crear su propia existencia. Esto implica que el sujeto que educa y el sujeto que se educa sean reflexivos, disciplinados, comprometidos, críticos, inquietos con su saber y con el saber del otro y de lo otro que teje la existencia; la calidad educativa debe estar cimentada en la formación de seres humanos que interpreten y den respuesta a los problemas del mundo y en especial de su contexto; para ello las instituciones deben ofrecer todas las garantías necesarias para que el desarrollo de los individuos se dé eficazmente, lo que implica el desarrollo institucional a partir del mejoramiento de cada uno de los componentes, elementos y procesos que conforman las instituciones de educación.

La implementación de procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior ha implicado la disposición de recursos y preparación de las instituciones para responder a las

exigencias generadas por el crecimiento y expansión del sistema y a la necesidad de garantizar la calidad de la oferta frente a las demandas de la sociedad. Esto supone el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas académicos que soportan su acción en la capacidad de inversión en recursos educativos que les permita permanecer y crecer en el sistema.

Los sistemas de aseguramiento de calidad al interior de las instituciones de educación superior deben ser un reflejo de su cultura organizacional y especialmente del compromiso con el mejoramiento de las condiciones y características que les han sido reconocidas en los procesos de evaluación para alcanzar la renovación de los registros calificados y de la acreditación de los programas y de la institución. Dicha cultura advierte sus efectos en el impacto positivo en los procesos académicos especialmente en el trabajo docente, en la formación de los estudiantes y en la proyección de la universidad en el futuro.

71

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aedo, C. (2005). Evaluación del impacto. . Santiago de Chile: CEPAL.

Andrade, S. (2005). Diccionario de economía. 3 edición. México: Andrade.

Araya, J., Martínez, J., Torche, P., & Madrid, J. (2015). ¿Qué es la educación de calidad para directivos y docentes? Calidad en la Educación, 103-135.

Asociación de la Acedemía de la Lengua Española, A. (consultado el día 30 de octubre de 2019 de 2014). RAE. Obtenido